



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 1.790**

Quillón, 02 ABR 2015

VISTOS:

- 1) Las necesidades del Servicio, la solicitud de TURISMO Y CULTURA fecha 01.04.2015;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 6) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 7) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, PARA LOS DÍAS VIERNES 03 Y SABADO 04 DE ABRIL DEL 2015 EN QUILLON URBANO, RURAL Y PORTEZUELO SEGÚN DETALLE.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CMTA. NISSAN TERRANO PATENTE: BGTD-56-3	PEDRO ARRIAGADA SANDOVAL RUT: [REDACTED]	ACTIVIDAD MUNICIPAL FIESTA DE LA VENDIMIA. (DIA SABADO 04 DE ABRIL DE 08.30 A 03.00 AM. DEL DIA DOMINGO 05).
CAMION CHEVROLET PATENTE: BBGC-74-2	RODOLFO FERRADA VALLEJOS RUT: [REDACTED]	ACTIVIDAD MUNICIPAL FIESTA DE LA VENDIMIA. (DIA SABADO 04 DE ABRIL DE 08.30 A 00.00 HRS.). EN QUILLON URBANO Y RURAL.
MINI BUS IVECO PATENTE: GBXJ-13-8	CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ RUT: [REDACTED]	ACTIVIDAD MUNICIPAL FIESTA DE LA VENDIMIA. (DIA SABADO DE 12.00 A 22.00 HRS.). EN QUILLON URBANO, RURAL Y PORTEZUELO.
CMTA. NISSAN TERRANO PATENTE: DRFL-51-4	SAMUEL ORMEÑO ALARCON RUT: [REDACTED] MIGUEL PEDREROS MEDINA RUT: [REDACTED]	MOVILIZAR PERIODISTAS PARA REPORTAJES DE LA COMUNA (DIA VIERNES 03 Y SABADO 04 DE ABRIL DE 08.30 A 00.00 HRS.). EN QUILLON URBANO Y RURAL.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

CHA/ccj
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehíc. Municipal
- Secmu